



**De acuerdo con lo firmado por la compañía y el Sepla el pasado 7 de marzo**

**IBERIA PRESENTA AL SEPLA SU PROPUESTA DE CONVENIO**

- Subida salarial igual al IPC previsto con cláusula de revisión
- Subida adicional de 0,5 puntos
- Medidas de productividad que ayuden a mantener la competitividad de la empresa y a incrementar el nivel retributivo de los pilotos
- Participación en mejora de resultados
- Paga extraordinaria de 500 millones para el colectivo por la privatización
- Excedencia voluntaria desde los 60 años que les permite cobrar de Loreto desde el primer momento, junto con la retribución de la compañía.
- Posibilidad de seguir volando entre los 60 y los 65 años a aquellos pilotos que lo deseen.
- Mayores beneficios en el uso de los billetes gratuitos y extensión de éstos a otros familiares
- Nuevo capítulo de salud y seguridad laboral.
- La compañía da cumplimiento así a lo firmado con Sepla el pasado 7 de marzo y está dispuesta a firmar el convenio con carácter inmediato.

Enrique Dupuy de Lôme  
Director Financiero